

TARJETAS DE CRÉDITO PERSONALES PLATINUM

Eleva tu estilo de vida con la Visa Platinum
La Nacional, diseñada para quienes valoran
la excelencia.



CARACTERÍSTICAS

- Emisión sin costo el primer año.
- Dispone de un 20% del límite de crédito para sobregiros.
- Avance de efectivo de hasta un 80% del monto disponible de la tarjeta de crédito.
- Doble saldo (la disponibilidad en pesos no afecta la disponibilidad en dólares).
- Uso local e internacional.
- **Descuentos exclusivos durante todo el año en comercios seleccionados.**
- Servicio de alerta de transacciones a través de minimensajes o correo electrónico.

BENEFICIOS

- Descuentos exclusivos todo el año en comercios seleccionados.
- Before Boarding: Dispone de 5 pases anuales.
- Acumulas Facilitos por los consumos realizados.
- Puedes optar por la Línea de Crédito Diferido CompraMás.
- Acceso a nuestra App La Nacional y La Nacional en Línea, donde podrás realizar consultas, pagos, transacciones interbancarias, descargar tus estados de cuenta, entre otras facilidades los 365 días del año.

Beneficios de la marca:

- Cashback internacional (Visa Cashback).
- Protección de compras
- Protección de precio.
- Garantía extendida
- Seguro de emergencia médica internacional
- Visa Médico Online
- Visa Concierge y Digital Concierge
- Visa Luxury Hotel Collection

REQUISITOS

- Completar la solicitud de Tarjeta de Crédito La Nacional.
- Copia de cédula de identidad (o pasaporte, en caso de solicitantes extranjeros).
- Tener edad entre 22 y 70 años.
- Ingresos mensuales mínimos: RD\$125,000.00.
- Constancia laboral mínima de 6 meses en la empresa donde labora (sector público o privado). Trabajadores independientes: Constancia mínima de 12 meses en la actividad económica.

Solicitantes extranjeros:

- 12 meses de antigüedad laboral en el país, de lo contrario.
- Referencias de crédito locales en los últimos 24 meses.
- En caso de no cumplir con cualquiera de las anteriores, se le requerirá un fiador o será le podrá emitir como un producto garantizado a través de un certificado o una cuenta de ahorro.

RIESGOS

Riesgo de endeudamiento: Aumentar la deuda al pagar solo el mínimo y acumular intereses y cargos.

Riesgo de sobreendeudamiento: Usar frecuentemente todo el límite disponible y afectar la capacidad de pago.

Riesgo de incremento del costo financiero: Pagar más por intereses, mora o avances de efectivo.

Riesgo por incumplimiento de pago: Generar cargos adicionales y afectar el historial crediticio por no pagar a tiempo.

Riesgo de uso inadecuado del avance de efectivo: Incrementar la deuda por intereses y comisiones desde el momento del retiro.

Riesgo de afectar el historial crediticio: Dañar el perfil crediticio por atrasos o falta de pago.

FÓRMULA DE CÁLCULOS

FÓRMULA DE CÁLCULO INTERÉS DE FINANCIAMIENTO

$$IF = SPDK \times T/12$$

- Interés por Financiamiento= IF
- Saldo Promedio Diario de Capital= SPDK
- Tasa de Interés Anual=T

FÓRMULA DE CÁLCULO PAGO MÍNIMO

$$PM = I + Com + C + CV + (Cv/P)$$

- I = Intereses generados en el período
- Com = Comisiones
- C = Cargos
- CV = Capital Vencido
- Cv = Capital Vigente
- P = Plazo

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cargo de Emisión: Cargo aplicado al emitir la tarjeta, prorrateado por cuatro años.

Cargo por Mora: Cargo aplicado por no pagar antes de la fecha límite.

Cargo de Renovación: Cargo por mantenimiento aplicado al vencimiento de la tarjeta.

Cargos por Cheques Devueltos: Cargo aplicado cuando un cheque de pago es rechazado.

Comisión por Avance de Efectivo: Cargo aplicado por retirar dinero con la tarjeta.

Comisión por Sobregiro: Cargo por exceder el límite de crédito autorizado.

Crédito Disponible: Monto del límite que aún puede utilizarse.

Estado de Cuenta: Documento mensual con el detalle de consumos, pagos y saldo.

Facilitos: Programa de recompensas de La Nacional que convierte consumos en crédito a la tarjeta.

Fecha de Corte: Fecha en que se cierran los consumos del mes.

Fecha Límite de Pago: Último día para pagar el saldo facturado.

Historial Crediticio: Registro del comportamiento de pago del cliente.

Interés por Financiamiento (F): Interés generado cuando no se paga el total del saldo.

Límite de Crédito: Monto máximo autorizado para usar con la tarjeta.

Pago Mínimo: Monto mínimo requerido para mantener la cuenta al día.

Saldo Insoluto: Capital pendiente de pago.

Saldo Promedio Diario de Capital (SPDK): Promedio diario del capital adeudado en el período.

Sobregiro: Uso del crédito por encima del límite aprobado.

Tasa de Interés Anual (T): Porcentaje anual cobrado por el uso del crédito.

Tarjetahabiente: Persona titular de la tarjeta de crédito.

Avance de Efectivo: Retiro de dinero utilizando la línea de crédito, que genera intereses y comisiones.

Cargo Cobertura de Seguro: Cargo anual que cubre pérdida, robo o falsificación de la tarjeta.

RECLAMACIONES

El cliente tiene el derecho a interponer sus reclamaciones, ante cualquiera de nuestras sucursales y/o nuestros canales digitales, conforme los procedimientos establecidos para tales fines, los cuales serán entregados por parte de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, al momento de la firma del contrato y también podrá consultarlos en nuestros canales digitales. Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos se compromete a recibir y dar respuesta a las reclamaciones interpuestas en los plazos normativos de treinta (30) días calendario y si la reclamación es considerada compleja o cuando se requieran evidencias suministradas por un tercero, el plazo de respuesta podrá extenderse hasta cuarenta y cinco (45) días calendario. El cliente, se compromete a suministrar toda la información requerida que permita la oportuna atención y respuesta de las reclamaciones interpuestas. El cliente toma conocimiento de que luego de agotar los procesos establecidos para presentar las reclamaciones y obtener una respuesta desfavorable por parte de LN, tiene el derecho de interponer sus reclamaciones ante la Oficina de Protección al Usuario de la Superintendencia de Bancos, conforme los lineamientos establecidos por el ente regulador, a través de sus canales.